



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1140.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 1096 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Asunción, 25 de noviembre de 2022

VISTO: El Memorándum CONARE/N° 197/2022 del 22 de noviembre de 2022, por medio del cual el Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos eleva a consideración la modificación de la Resolución N° 1096/2022 "Por la cual se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer viáticos" a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 1096/2022 del 15 de noviembre de 2022 se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los viáticos correspondientes a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, para realizar atención a refugiados en el interior del país con el apoyo de la ONG Semillas para la Democracia, en las ciudades de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná; Encarnación, Departamento de Itapúa; Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay; y Filadelfia, Departamento de Boquerón.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Modificar parcialmente el artículo 1° de la Resolución N° 1096 del 15 de noviembre de 2022, específicamente en la fecha de los viajes de los funcionarios Luis Escobar y Héctor Peña, a Ciudad del Este, así como de los funcionarios Narciso Benítez y Stella Morinigo, a la ciudad de Filadelfia, que queda redactado de la siguiente manera:

Funcionario	C.I. N°	Fecha Inicial	Cambio de Fecha	Destino
Señor Luis Escobar, Funcionario de la Dirección General de Asuntos Consulares	3.540.010	7 al 9 de diciembre de 2022	30 de noviembre de 2022 al 2 de diciembre de 2022	Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná.
Señor Héctor Peña, Funcionario de la Dirección General de Asuntos Consulares	4.883.214			
Señor Narciso Benítez, Funcionario de la Dirección General de Asuntos Consulares	4.397.238	26 al 28 de diciembre de 2022	19 al 21 de diciembre de 2022	Filadelfia, Departamento de Boquerón.
Señora Stella Morinigo, funcionaria de la Dirección de Atención a las Comunidades Paraguayas en el Extranjero (DACPE)	3.778.633			

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Julio César Arriola
Ministro

N° _____